COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita a saber **ALICIA DE JESÚS PRETEL BERROCAL** domiciliada en la Ciudad de Bogotá, identificada con Cedula de Ciudadanía N. 41.645.705 de la ciudad de Bogotá, quien obra en calidad de Representante Legal de **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.** manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Establecimiento Público del Orden Nacional, realizó el proceso de selección Minimo Cuantía **CD-ANT-CDHC-05-9203-104-2023** cuyo objeto es 5_9203:238 prestar los servicios de Ensayos de Aptitud para el laboratorio de ensayos, agregados y concretos LEACCEM de la línea SENNOVA de servicios tecnológicos del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

SEGUNDO: Que siendo el interés de **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.** participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral de anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA COMPROMISOS ASUMIDOS:

ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S., mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.**, no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse resultado de su Propuesta.

1.2. **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

1.3. **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.** compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cuáles quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de**: i.** No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del SENA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del Contrato; **ii.** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del SENA durante el desarrollo del Contrato.

1.4. **ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.,** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA - CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S., asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mayo del 2023.

Proponente: ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.139.515 – 5
Representante Legal: ALICIA DE JESUS PRETEL BERROCAL
C.C. No.: 41.645.705 de Bogotá
Dirección: CLL 75 A # 66 – 50 OFC. 419 OFIESPACIOS
Teléfonos: (601) 7453484 – 3185263597
Correos Electrónicos: comercial@peamco.com.co
contabilidad@peamco.com.co
Ciudad: Bogotá

FIRMA 